



ORIGINAL

“2008-Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Expediente N° 004091- L - 06

Obra: CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (C.A.F.) - CORREDOR EJE DE CAPRICORNIO.-

RUTA NACIONAL N° 81 - PROVINCIA DE FORMOSA.-

Tramo: INGENIERO JUAREZ - LIMITE CON SALTA.-

Sección: KM. 25,5 – LIMITE CON SALTA - OBRAS FALTANTES

Contratista: DOS ARROYOS S.A

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

----- -En la sede del 22° Distrito – Formosa, a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2008), se reúnen el Ingeniero Moisés SALON, Jefe de la División Obras del 22° Distrito, en representación de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y el Ingeniero Héctor A. MOLINARI Representante Técnico, en representación de la Empresa Contratista DOS ARROYOS. S. A. para proceder a la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la Obra del título, ad-referéndum del Señor ADMINISTRADOR GENERAL-----

ARTICULO 1°.- Se comprobó que los trabajos han sido ejecutados conforme al Contrato respectivo y a las órdenes impartidas por la Supervisión, en la construcción de Obras Básicas y Pavimento flexible en la Obra: Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) – Corredor Eje de Capricornio - Ruta Nacional N° 81 - Provincia de Formosa – Tramo: Ingeniero Juarez – Límite con Salta – Sección: Km. 25,5 – Límite con Salta - Obras Faltantes -----

ARTICULO 2°.- Dado que los trabajos fueron terminados con fecha siete (7) de Diciembre del año dos mil siete (2007) y que el plazo de garantía establecido contractualmente es de seis (6) meses, la conservación de la Obra estará a cargo de la Contratista hasta el día siete (7) del mes de Junio del año dos mil ocho (2008).-----

----- Para constancia y en prueba de conformidad, se firma la presente ACTA, en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que pasará a formar parte de la documentación del Certificado N° 15 (Quince) de Recepción Provisional, en el lugar y fecha arriba mencionado.-----

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI
Representante Técnico

MOISES SALON
JEFE DIVISION
OBRAS

La Empresa deja constancia que quedan pendientes los siguientes temas, consignados en el Anexo I que integra la presente Acta.-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI
Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 22° DISTRITO FORMOSA

ORIGINAL

ESCRIBANÍA
10/10/2006
92

Obra: RN 0081
Provincia: FORMOSA
Tramo: <ING. JUAREZ - LIMITE CON SALTA>
Sección: <KM. 25,5 - LIMITE CON SALTA>

Expediente Principal N°: 0004091/2006
Certificado N°: 15 R.P.
Redet. de Precios s/Decreto N° 01295/2002
Hoja N° 1 - A - 1

Contratista: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Monto de Contrato: \$ 40.999.159,65
Replanteada: 10/10/2006
Plazo de la Obra: 012 M 00 d
Obra Financiada Por:

Fecha de Medición: 31/12/2007
Fecha de Licitación: 02/06/2006
Fecha Firma Contrato: 09/10/2006
Fecha Inicio Obra: 10/10/2006
Plazo Transcurrido: 014 M 27 d
Plazo Vigente: 014 M 11 d
Monto Vigente: \$41.991.471,54

Item N°	Volumen Aprobado	Volumen Faltante	Cierre del Certificado	Cierre Total
CAMINO				
1	250,00	126,56	\$ 0,00	Importe de Contrato s/Redeterminación Provisoria
2	56.512,00	26.312,00	\$ 0,00	
3	22.000,00	0,00	\$ 0,00	Importe total del Contrato Ejecutado hasta el presente
4	15,00	15,00	\$ 0,00	
5	450,00	450,00	\$ 0,00	CERTIFICADO 15 R.P.
6	19.113,00	166,50	\$ 0,00	
7	545.093,00	73.898,67	\$ 0,00	Importe de Faltante a Certificar
8	8.580,00	8.580,00	\$ 0,00	
9	1.500,00	1.500,00	\$ 0,00	AVANCE DE OBRA
10	1,00	0,00	\$ 0,00	
11	46,20	46,20	\$ 0,00	Avance Financiero
12	11,20	11,20	\$ 0,00	Avance Financiero a Origen
13	55,41	55,41	\$ 0,00	
14	0,72	0,72	\$ 0,00	CONTROL DE CIERRES
15	1.323,00	1.323,00	\$ 0,00	
16	183.540,00	183.540,00	\$ 0,00	1. RUBRO OBRA EJECUTADA
17	29.870,00	10.642,00	\$ 0,00	
18	25.633,00	10.456,75	\$ 0,00	Según Certificado
19 A	179.952,00	50.920,00	\$ 0,00	Según Planilla de Cierre
19 B	190.706,00	53.960,00	\$ 0,00	Cierre Correcto
20	179.952,00	56.950,00	\$ 0,00	2. RUBRO ACOPIO DE MATERIALES
21	650,00	650,00	\$ 0,00	
22 A	26,00	10,58	\$ 0,00	Según Certificado
22 B	130.000,00	50.578,00	\$ 0,00	Según Planilla de Cierre
23	13,00	5,29	\$ 0,00	Cierre Correcto
24	1,00	0,00	\$ 0,00	Importe faltante a Desacoplar
				3. RUBRO DESCUENTOS ESPECIALES
				Según Certificado
				Según Planilla de Cierre
				Cierre Correcto
				4. RUBRO PENALIDADES - DESCUENTOS ORDINARIOS
				Según Certificado
				Según Planilla de Cierre
				Cierre Correcto
				\$ 0,00

Copia no negociable

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI
Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. HECTOR E. BENITEZ
SUPERVISOR DE OBRAS
DIREC. NAC VIALIDAD 22 DIV

000490



Obra: RN 0081
 Provincia: FORMOSA
 Tramo: <ING. JUAREZ - LIMITE CON SALTA>

ORIGINAL

Expediente Principal N°: 0004091/2006
 Certificado N°: 15 R.P.
 Redet. de Precios s/Decreto N° 01295/2002

Sección: <KM.25,5 - LIMITE CON SALTA>

Hoja N° 1 - B - 1

Contratista: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Fecha de Medición: 31/12/2007

Fecha de Licitación: 02/06/2006

Monto de Contrato: \$ 40.949.159,65

Fecha Firma Contrato: 09/10/2006

Replantada: 10/10/2006

Fecha Inicio Obra: 10/10/2006

Plazo de la Obra: 012 M 03 d

Plazo Transcurrido: 014 M 27 d

Plazo Vigente: 014 M 11 d

Obra Financiada Por:

Monto Vigente: \$ 41.991.471,54

Item N°	Volumen Aprobado	Volumen Faltante	Cierre del Certificado	Cierre Total
CAMINO				
1	126,56	0,95		Importe de Contrato s/Redeterminación Provisional \$41.991.471,54
2	26.312,00	42,00		
3	0,00	0,00		
4	15,00	0,00		Importe total del Contrato Ejecutado hasta el presente CERTIFICADO 15 R.P. \$41.998.006,21
6	166,50	166,50		
7	73.898,67	-1.975,83	\$ 55.488,65	
8	8.580,00	205,50		
9	1.500,00	21,60		Importe de Faltante a Certificar -\$6.534,67
10	0,00	0,00		
11	46,20	20,72		AVANCE DE OBRA
12	11,20	0,76		Avance Financiero 100,02%
13	55,44	20,04		
14	0,22	0,22		Avance Financiero a Origen 100,01%
17	10.442,00	2,00		CONTROL DE CIERRES
18	10.446,75	34,66		
19 A	50.920,00	0,00		1. RUBRO OBRA EJECUTADA
19 B	53.960,00	0,00		Según Certificado \$79.270,88
20	56.950,00	0,00		Según Planilla de Cierre \$79.270,89
21	650,00	178,00		Cierre Correcto -\$0,01
22 A	10,58	-1,87	\$ 16.693,38	
22 B	50.578,00	-2.135,00	\$ 2.937,02	
23	5,29	-0,94	\$ 4.151,84	2. RUBRO ACOPIO DE MATERIALES
24	0,00	0,00		Según Certificado \$0,00
				Según Planilla de Cierre \$0,00
				Cierre Correcto
				Importe faltante a Desacoplar
				3. RUBRO DESCUENTOS ESPECIALES
				Según Certificado \$0,00
				Según Planilla de Cierre \$0,00
				Cierre Correcto
				4. RUBRO PENALIDADES - DESCUENTOS ORDINARIOS
				Según Certificado \$0,00
				Según Planilla de Cierre \$0,00
				Cierre Correcto
				\$ 79.270,89

Copia no Negociable

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. HECTOR A. MOLINARI
 Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN EUGENIA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. HECTOR E. BENITEZ
 SUPERVISOR DE OBRAS
 DIREC. NAC. VIALIDAD 22 DIV.



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 22° DISTRITO FORMOSA

94

ORIGINAL



Obra: RN 008
 Provincia: FORMOSA
 Tramo: <ING. JUAREZ - LIMITE CON SALTA>
 Sección: <KM.25,5 - LIMITE CON SALTA>
 Contratista: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Monto de Contrato: \$ 40.949.159,65
 Replanteada: 10/10/2006
 Plazo de la Obra: 012 M 00 d
 Obra Financiada Por:

Expediente Principal N°: 0004091/2006
 Certificado N°: 15 R.P.
 Redet. de Precios/Decreto N° 01295/2002
 Hoja N° 2 - A - 1
 Fecha de Medición: 31/12/2007
 Fecha de Licitación: 02/06/2006
 Fecha Firma Contrato: 09/10/2006
 Fecha Inicio Obra: 10/10/2006
 Plazo Transcurrido: 014 M 27 d
 Plazo Vigente: 014 M 11 d
 Monto Vigente: \$ 41.991.471,54

Item N°	Designación de las Obras	UM	Presente Certificado	Certificado Anterior	Total Certificado	Precio Unitario	Total \$
1. RUBRO - OBRA EJECUTADA							
CAMINO							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO	HA		123,4400	123,4400	\$ 3.320,47	\$ 409.878,82
2	CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO S/P H2840-1-TIPO B, INCLUIDO MATERIALES	M		30.200,0000	30.200,0000	\$ 20,31	\$ 613.362,00
3	RETIRO DE ALAMBRADOS	M		22.000,0000	22.000,0000	\$ 5,02	\$ 110.440,00
4	TRANQUERAS S/PLANO V-384.A.C.=6,00M	N°				\$ 2.341,47	
5	ABOVEDAMIENTO S/PLANO V-384.A.C.=6,00M	M				\$ 11,83	
6	DESAEMBARRE PARA SANEAMIENTO	M3		18.946,5000	18.946,5000	\$ 46,75	\$ 883.748,88
7	TERRAPLEN CON COMPACTACION ESPECIAL	M3		471.194,3300	471.194,3300	\$ 25,67	\$ 12.095.558,45
8	TERRAPLEN SIN COMPACTACION ESPECIAL	M3				\$ 18,31	
9	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	M3				\$ 11,33	
10	DEMOLICIÓN DE BASE GRANULAR Y RECUBRIMIENTO C/SUELO SELECCIONADO EXISTENTE	GL		1,0000	1,0000	\$ 605,541,00	\$ 605,541,00
11	EXCAVACION PARA FUNDACIONES DE ALCANTARILLAS	M3				\$ 48,21	
12	HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-21, EXCLUIDA LA ARMADURA	M3				\$ 1.475,25	
13	HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-13	M3				\$ 1.193,31	
14	ACERO ESPECIAL EN BARRA, ADN-420, COLOCADO	M				\$ 6.502,73	
15	ACERO PERFILADO, COLOCADO	M				\$ 13,32	
16	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA DE POLIETILENO DE 150 MICRONES	M2				\$ 7,80	
17	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	M3		19.228,0000	19.228,0000	\$ 40,56	\$ 779.887,68
18	CONSTRUCCION DE BASE GRANULAR	M3		15.176,2500	15.176,2500	\$ 393,23	\$ 5.967.756,79
19 A	RIEGO DE LIGA	M2		129.042,0000	129.042,0000	\$ 2,02	\$ 260.664,84
19 B	RIEGO DE IMPRIMACION	M2		136.746,0000	136.746,0000	\$ 4,94	\$ 675.525,24
20	EJECUCION DE CARPETA CON MEZCLA BITUMINOSA TIPO CONCRETO ASFALTICO, EN 0,05 M DE ESPESOR	M2		123.012,0000	123.012,0000	\$ 45,68	\$ 5.619.188,16
21	CORDON DE HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-13 DE 0,15 M POR 0,30 M, PARA PROTECCION DE BORDE DE PAVIMENTO	M				\$ 51,52	
22	MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION						
22 A	CUOTA MENSUAL	MES		15,4200	15,4200	\$ 9.166,93	\$ 125.934,06
22 B	ADICIONAL POR KM	KM		79.422,0000	79.422,0000	\$ 1,08	\$ 85.775,76
23	VIVIENDA PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION	MES		7,7100	7,7100	\$ 4.040,81	\$ 31.154,65
24	MOVILIZACION DE OBRA	GL		1,0000	1,0000	\$ 1.845.098,78	\$ 1.845.098,78
TOTAL:						\$ 30.111.515,11	

Copia no Negociable

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. HECTOR A. MOLINARI
 Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. HECTOR E. BENITEZ
 SUPERVISOR DE OBRAS
 DIREC. NAC VIALIDAD 22 Dto

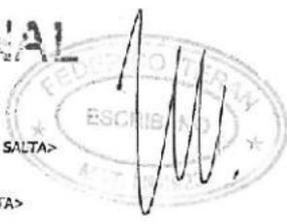
000492



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 22° DISTRITO FORMOSA

25

ORIGINAL



Obra: RN 0081
 Provincia: FORMOSA
 Tramo: <ING. JUAREZ - LIMITE CON SALTA>
 Sección: <KM.25,5 - LIMITE CON SALTA>

Expediente Principal N°: 0004091/2006
 Certificado N°: 15 R.P.
 Redet. de Precios s/Decreto N° 01295/2002
 Hoja N° 2 - B - 1

Contratista: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Monto de Contrato: \$ 40.949.159,65
 Replanteada: 10/10/2006
 Plazo de la Obra: 012 M 00 d
 Obra Financiada Por:

Fecha de Medición: 31/12/2007
 Fecha de Licitación: 02/06/2006
 Fecha Firma Contrato: 09/10/2006
 Fecha Inicio Obra: 10/10/2006
 Plazo Transcurrido: 014 M 27 d
 Plazo Vigente: 014 M 11 d
 Monto Vigente: \$ 41.991.471,54

Item N°	Designación de las Obras	UM	Presente Certificado	Certificado Anterior	Total Certificado	Predo Unitario	Total \$	
I. RUBRO - OBRA EJECUTADA							Transporte Total Hoja 2 - A	\$ 30.111.515,11
CAMINO								
1	LIMPIEZA DEL TERRENO	HA		125,6100	125,6100	\$ 3.629,47	\$ 455.897,73	
2	CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO S/P H2840-I-TIPO B,INCLUIDO MATERIALES	M		26.270,0000	26.270,0000	\$ 22,20	\$ 583.194,00	
3	RETRO DE ALAMBRADOS	M				\$ 5,49		
4	TRANQUERAS S/PLANO V-384,A.C.=6.00M	M		15,0000	15,0000	\$ 2.559,37	\$ 38.390,55	
5	ABOVEDAMIENTO S/PLANO V-384.A.C.=6.00M	M				\$ 12,93		
6	DESAEMBARRE PARA SANEAMIENTO	M3				\$ 51,10		
7	TERRAPLEN CON COMPACTACION ESPECIAL	M3	1.977,5000	73.897,0000	75.874,5000	\$ 28,05	\$ 2.129.038,47	
8	TERRAPLEN SIN COMPACTACION ESPECIAL	M3		8.374,5000	8.374,5000	\$ 20,01	\$ 167.573,75	
9	EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA	M3		1.478,4000	1.478,4000	\$ 12,30	\$ 18.302,59	
10	DEMOLICIÓN DE BASE GRANULAR Y RECUBRIMIENTO C/SUELO SELECCIONADO EXISTENTE	GL				\$ 661.892,65		
11	EXCAVACION PARA FUNDACIONES DE ALCANTARILLAS	M3		25,9800	25,9800	\$ 52,70	\$ 1.369,15	
12	HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-21,EXCLUIDA LA ARMADURA	M3		10,4400	10,4400	\$ 1.612,54	\$ 16.834,92	
13	HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-13	M3		28,4000	28,4000	\$ 1.304,36	\$ 45.174,34	
14	ACERO ESPECIAL EN BARRA, ADN-420,COLOCADO	TN		0,5000	0,5000	\$ 7.107,87	\$ 3.553,94	
15	ACERO PERFILADO, COLOCADO	KG				\$ 14,56		
16	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA DE POLIETILENO DE 150 MICRONES	M2				\$ 6,53		
17	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	M3		10.640,0000	10.640,0000	\$ 44,33	\$ 471.671,20	
18	CONSTRUCCION DE BASE GRANULAR	M3		10.422,0900	10.422,0900	\$ 420,82	\$ 4.479.622,72	
19	RIEGO DE MATERIALES BITUMINOSOS	M3						
19 A	RIEGO DE LIGA	M2		50.920,0000	50.920,0000	\$ 2,21	\$ 112.533,70	
19 B	RIEGO DE IMPRIMACION	M2		53.960,0000	53.960,0000	\$ 5,40	\$ 291.384,00	
20	EJECUCION DE CARPETA CON MEZCLA BITUMINOSA TIPO CONCRETO ASFALTICO, EN 0.05 M DE ESPESOR	M2		56.950,0000	56.950,0000	\$ 49,93	\$ 2.843.513,50	
21	CORDON DE HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-13 DE 0.15 M POR 0.30 M,PARA PROTECCION DE BORDE DE PAVIMENTO	M		472,0000	472,0000	\$ 55,31	\$ 26.578,32	
22	MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION							
22 A	CUOTA MENSUAL	MES	1,8700	10,5800	12,4500	\$ 8.926,94	\$ 111.140,40	
22 B	ADICIONAL POR KM	KM	2,489,0000	50,224,0000	52,713,0000	\$ 1,18	\$ 62.201,31	
23	VIVIENDA PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION	MES	0,9400	5,2900	6,2300	\$ 4.416,85	\$ 27.516,98	
24	MOVILIZACION DE OBRA	GL				\$ 2.016.803,67		
TOTAL:							\$ 41.998.006,21	

Copia no Negociable

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. HECTOR A. MOLINARI
 Representante Técnico

Ing. HECTOR E. BENITEZ
 SUPERVISOR DE OBRAS
 DIREC NAC VIALIDAD 22 Dto

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN RAUL ESTEPA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

000493



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 22° DISTRITO FORMOSA

ORIGINAL

96



Obra: RN 0081
 Provincia: FORMOSA
 Tramo: <ING. JUAREZ - LIMITE CON SALTA>
 Sección: <KM.25,5 - LIMITE CON SALTA>

Expediente Principal N°: 0004091/2006
 Certificado N°: 15 R.P.
 Redel. de Precios s/Decreto N° 01295/2002
 Hoja N° 3
 Fecha de Medición: 31/12/2007
 Fecha de Licitación: 02/05/2006
 Fecha Firma Contrato: 09/10/2006
 Fecha Inicio Obra: 10/10/2006
 Plazo Transcurrido: 014 M 27 d
 Plazo Vigente: 014 M 11 d
 Monto Vigente: \$ 41.991.471,54

Contratista: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Monto de Contrato: \$ 40.549.159,65
 Replanteada: 10/10/2006
 Plazo de la Obra: 012 M 00 d
 Obra Financiada Por:

Item N°	Designación de las Obras	UM	Presente Certificado	Certificado Anterior	Total Certificado	Precio Unitario	Total \$
2. RUBRO - ACOPIO DE MATERIALES							
TOTAL:							\$ 0,00
3. RUBRO - DESCUENTOS ESPECIALES							
TOTAL:							\$ 0,00
4. RUBRO - PENALIDADES - DESCUENTOS ORDINARIOS							
TOTAL:							\$ 0,00

Copia no Negociable

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. HECTOR A. MOLINARI
 Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN E. ANTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. HECTOR E. BENITEZ
 SUPERVISOR DE OBRAS
 DIREC NAC VIALIDAD 22 014

000494



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 22° DISTRITO FORMOSA



99

ORIGINAL

Obra: RN 0081
 Provincia: FORMOSA
 Tramo: <ING. JUAREZ - LIMITE CON SALTA>
 Sección: <KM.25,5 - LIMITE CON SALTA>
 Contratista: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Monto de Contrato: \$ 40.919.159,65
 Replanteada: 10/10/2006
 Plazo de la Obra: 012 M 00 d
 Obra Financiada por:

Expediente Principal N°: 0004091/2006
 Certificado N°: 15 R.P.
 Redet. de Precios s/Decreto N° 01295/2002
 Hoja N° 4
 Fecha de Medición: 31/12/2007
 Fecha de Licitación: 02/06/2006
 Fecha Firma Contrato: 09/10/2006
 Fecha Inicio Obra: 10/10/2006
 Plazo Transcurrido: 014 M 27 d
 Plazo Vigente: 014 M 11 d
 Monto Vigente: \$ 41.991.471,54

RESUMEN	TOTAL (\$)
1. RUBRO - OBRA EJECUTADA	
TOTAL HASTA EL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 41.998.006,21
A DEDUCIR PAGADO ANTERIORMENTE	\$ 41.918.735,33
TOTAL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 79.270,88
2. RUBRO - ACOPIO DE MATERIALES	
TOTAL HASTA EL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 0,00
A DEDUCIR PAGADO ANTERIORMENTE	\$ 0,00
TOTAL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 0,00
3. RUBRO - DESCUENTOS ESPECIALES	
TOTAL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 0,00
SUBTOTAL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 0,00
4. RUBRO - PENALIDADES - DESCUENTOS ORDINARIOS	
TOTAL PRESENTE CERTIFICADO	\$ 0,00
IMPORTE DEL PRESENTE CERTIFICADO 15 R.P.	\$ 0,00
A DEDUCIR FONDO DE REPARO 5,0 %	\$ 3.963,54
SUMA A PAGAR EN EL PRESENTE CERTIFICADO 15 R.P.	\$ 79.270,88
SON PESOS: SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS	\$ 3.963,54
	\$ 75.307,34

Copia no Negociable

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. HECTOR A. MOLINARI
 Representante Técnico
 CONTRATISTA (firma y fecha) 15/09/08

Ing. HECTOR E. BENITEZ
 SUPERVISOR DE OBRAS
 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 22° DISTRITO
 INSPECTOR DE OBRA 15/09/08

Ing. Héctor Enrique Costanzo
 División Conservación
 D.N.V.
 JEFE DIVISION DE OBRAS 15/09/08

JEFE DISTRITO
 ALFREDO R. GIMENEZ
 15/09/08

JEFE SEC. CERTIFICACIONES

JEFE DIV. MAR. DE CONT.

SUBGERENTE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

GERENTE

FECHA CONFORMIDAD	PLAZO DE PAGO	INTERVINO
15/09/08	90 días	TECNICA
VENCIMIENTO		CONTABILIDAD
14-12-08		

000495

DIRECCION NACIONAL
DE VALIDAD

OBRA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (C.A.F.)
CORREDOR EJE CAPRICORNIO
RUTA NACIONAL N° 81 - PROVINCIA DE FORMOSA
TRAMO: ING° JUAREZ - LIMITE CON SALTA
SECCION: KM 25.5 - LIMITE CON SALTA - OBRAS FALTANTES

CUADRO COMPARATIVO DE OBRAS E INVERSIONES
CORRESPONDE AL CERTIFICADO N° 15 DE RECEPCION PROVISIONAL

ITEM	UNID	DESIGNACION DE LAS OBRAS	PRECIOS UNITARIOS		CANTIDADES AUTORIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS		IMPORTE		DISMINUCION		AUMENTO	
			CONTRAC.	SI DESEC. JUNIO/77	AL 31/03/77	A PARTIR 01/06/77	AL 31/03/77	A PARTIR 01/06/77	AUTORIZADOS	A AUTORIZAR	CAANT.	IMPORTE	CAANT.	IMPORTE
1	m ³	LIMPIEZA DEL TERRENO	\$ 3.200,47	\$ 3.679,47	123,44	129,59	123,44	123,44	\$ 880.224,91	\$ 955.776,55	0,95	\$ 3.448,36		
2	m	CONSTRUCCION DE ALMIRADIOS (P.-ANO H-2840). TIPO "C". INCLUIDO MATERIALES	\$ 20,31	\$ 22,20	30.200,00	26.312,00	26.312,00	26.312,00	\$ 1.187.400,00	\$ 1.198.866,00	42,00	\$ 5.930,00		
3	m	RETRO DE ALMIRADIOS	\$ 5,02	\$ 5,43	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	\$ 110.440,00	\$ 110.440,00	0,00	\$ 0,00		
4	m ³	PROVISION Y COLOCACION DE TRANQUERAS SV PLANC. J5084 TIPO "B"	\$ 2.841,47	\$ 2.559,37	18,00	18,00	18,00	18,00	\$ 38.940,31	\$ 38.940,31	0,00	\$ 0,00		
5	m ³	ABOVEDAMIENTO 67% ANO V-384 AC. = 6,00 m	\$ 11,83	\$ 12,93	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
6	m ³	DESEMPAQUE PARA SANAMIENTO	\$ 48,75	\$ 51,10	15.646,50	188,53	15.646,50	15.646,50	\$ 884.287,12	\$ 895.740,99	169,50	\$ 6.508,24		
7	m ³	TERRAPLENES SIN COMPACTACION ESPECIAL	\$ 26,67	\$ 28,08	471.164,33	79.888,87	471.164,33	471.164,33	\$ 14.166.070,18	\$ 14.224.586,02	205,50	\$ 4.145,78		
8	m ³	TERRAPLENES SIN COMPACTACION ESPECIAL	\$ 18,31	\$ 20,01	8.374,50	8.374,50	8.374,50	8.374,50	\$ 171.718,51	\$ 167.875,75	21,80	\$ 273,06		
9	m ³	EXCAVACION NO CLASIFICADA PIZANJAS DE DESAGÜES	\$ 875.641,09	\$ 861.892,85	1,00	0,00	1,00	1,00	\$ 875.641,09	\$ 805.841,00	0,00	\$ 0,00		
10	GL	DEMOLICION DE B.G. Y RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	\$ 49,21	\$ 62,70	0,00	46,20	0,00	25,98	\$ 3.243,97	\$ 1.965,15	20,22	\$ 1.068,42		
11	m ³	EXCAVACION/FUNDACIONES DE ALCANTARILLAS	\$ 1.475,25	\$ 1.812,54	0,00	11,20	0,00	10,44	\$ 18.080,41	\$ 19.894,92	0,78	\$ 1.226,49		
12	m ³	HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-19	\$ 1.803,31	\$ 1.904,38	0,00	56,44	0,00	36,40	\$ 72.313,69	\$ 68.174,34	20,04	\$ 28.198,34		
13	m ³	HORMIGON DE PIEDRA CLASE H-19	\$ 8.562,73	\$ 7.107,87	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 6.117,67	\$ 3.655,84	0,22	\$ 1.860,73		
14	m ²	ACERO PERFORADO DOBLADO	\$ 7,80	\$ 8,53	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00		
15	m ²	IMPERMEABILIZACION CON LAMINA DE POLIETILENO	\$ 40,59	\$ 44,35	19.228,00	10.642,00	19.228,00	19.228,00	\$ 1.251.695,57	\$ 1.251.695,88	2,00	\$ 130,99		
16	m ³	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	\$ 393,23	\$ 429,52	15.176,26	10.456,75	15.176,26	10.422,08	\$ 10.462.318,73	\$ 10.467.374,51	34,09	\$ 14.839,22		
17	m ²	CONSTRUCCION DE BASE ESTABILIZADA GRANULAR	\$ 2,02	\$ 2,21	129.042,00	60.920,00	129.042,00	60.920,00	\$ 373.085,24	\$ 373.166,14	0,00	\$ 0,00		
18	m ²	RIEGO DE MATERIALES BITUMINOSOS	\$ 4,94	\$ 5,40	138.746,00	53.980,00	138.746,00	53.980,00	\$ 686.803,04	\$ 689.800,24	0,00	\$ 0,00		
19	m	RIEGO DE MATERIALES BITUMINOSOS	\$ 45,85	\$ 49,93	123.012,00	58.860,00	123.012,00	58.860,00	\$ 5.492.797,52	\$ 5.482.761,66	0,00	\$ 5.56,89		
20	m	RIEGO DE MATERIALES BITUMINOSOS	\$ 5,82	\$ 6,31	0,00	650,00	0,00	472,00	\$ 36.604,39	\$ 23.578,32	178,00	\$ 10.026,07		
21	Mes	A. CUIDA MENSUAL	\$ 8.166,93	\$ 8.925,84	15,42	10,59	15,42	15,42	\$ 230.381,13	\$ 207.074,46	0,00	\$ 0,00		
22	Mes	B. ADICIONAL P/ SERVICIO	\$ 1,08	\$ 1,16	79.422,00	60.576,00	79.422,00	79.422,00	\$ 145.463,33	\$ 147.977,10	2,00	\$ 130,99		
23	Mes	PROVISION DE VIVIENDA P/ EL PERSONAL DE SUPERVISION	\$ 4.040,31	\$ 4.418,55	7,71	5,29	7,71	7,71	\$ 54.519,71	\$ 53.871,03	0,64	\$ 4.151,83		
24	GL	MOVILIZACION DE OBRA	\$ 1.848.098,28	\$ 2.018.803,67	1,00	0,00	1,00	0,00	\$ 1.848.098,28	\$ 1.845.068,78	0,00	\$ 0,00		
<p>TOTALES</p>									\$ 41.981.484,18	\$ 41.991.484,19	0,00	\$ 72.465,84		
<p>Mayor Gasto a Aprobar (0,015%)</p>									\$ 41.991.484,19	\$ 41.991.484,19	0,00	\$ 72.465,84		
<p>TOTALES</p>									\$ 41.981.484,18	\$ 41.991.484,19	0,00	\$ 72.465,84		



Ing. HECTOR E. GIMENEZ
SUPERVISOR DE OBRAS
DIRECCION NACIONAL DE VALIDAD - BUENOS AIRES

Ag. ALFREDO R. GIMENEZ
Jefe 2º Jatorio - Salta

Ing. HECTOR A. MOLINARI
Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000496

Dirección Nacional de Vialidad

ORIGINAL

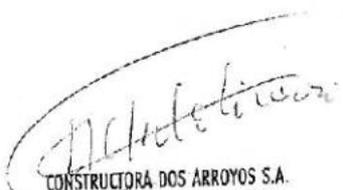


Ruta Nacional N° 81 – Provincia de Formosa
Tramo: Ingeniero Juarez – Limite con Salta
Sección: Km. 25,50 – Limite con Salta

INFORME FINAL DE OBRA


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

CONTRATISTA: DOS ARROYOS S.A.


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI
Representante Técnico


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
PRESIDENTE


ING. HECTOR A. MOLINARI
SUPERVISOR DE OBRAS
DIREC. NAC. VIALIDAD 22.010

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

REF: RUTA NACIONAL N°81 - PROVINCIA DE FORMOSA
TRAMO: INGENIERO JUAREZ - LIMITE CON SALTA
SECCION: KM. 25,50 - LIMITE CON SALTA



ORIGINAL

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: RUTA NACIONAL N°81 - PROVINCIA DE FORMOSA
TRAMO: INGENIERO JUAREZ - LIMITE CON SALTA
SECCION: KM. 25,50 - LIMITE CON SALTA - OBRAS FALTANTES
COMITENTE: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
FINANCIACION: C.A.F. - F.T.N.
CONTRATISTA: DOS ARROYOS S.A.

TIPO DE OBRA:	CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE
LONGITUD DE OBRA:	26.860,20 M
EXPEDIENTE:	04091 - L - 06
FECHA DE LICITACION:	02/06/06
FECHA DE REPLANTEO:	10/10/06
PLAZO DE OBRA:	12 MESES
PLAZO REAL DE EJECUCION:	13 MESES + 28 DIAS
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 38.076.641,00
IMPORTE DE LA OFERTA:	\$ 40.949.159,65
FECHA DE CONTRATO:	09/10/06
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO:	09/10/07

1ra. MODIFICACIÓN DE OBRAS QUE CONTEMPLA AMP. DE PLAZO POR 30 DIAS Y ADEC. PROV. DE PRECIOS AL MES DE JUNIO/07 APROB. POR RES. A.G. N° 1919/07 DE FECHA 09/11/07.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BATISTA PAGELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

FECHA DE VENCIMIENTO + Ampl..	09/11/07
NUEVO MONTO AUTORIZADO:	\$ 41.991.484,19
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	07/12/07
MONTO FINAL DE OBRA AL 30/03/06:	\$ 41.998.006,21

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BATISTA PAGELLA
PRESIDENTE

Ing. HECTOR E. BENITEZ
SUPERVISOR DE OBRAS
DIREC. NAS VIALIDAD 22 U10

000498

CARACTERISTICAS DE LA OBRA:**ORIGINAL**

101

Esta Obra tiene una longitud de 26.860,20 m.-

Se desarrolla prácticamente en su totalidad sobre traza nueva, sensiblemente paralela al trazado de la Ruta antigua

Cabe señalar que esta Obra, sufrió una paralización y posterior rescisión del contrato con otra Contratista. Por consiguiente entre progresivas 15.000 - 26.860,20 se habían ejecutados terraplenes, suelo seleccionado y base estabilizada, que presentaban un gran deterioro, por lo que las capas del paquete estructural fueron demolidas tal cual lo establecía el Pliego de la Obra.-

En términos generales, las Obras comprendieron la limpieza de terreno la construcción de terraplenes recubrimiento con suelo seleccionado, base de agregado pétreo y suelo y carpeta de rodamiento bituminosa tipo concreto asfáltico.-

La Obra tubo una primera modificación que contemplaba una ajuste en los distintos Item.-

El listado completo de Items ejecutados es el siguiente:

ITEM N°	DESIGNACION
1	Desbosque, destronque y limpieza del terreno
2	Construcción de Alambrados
3	Retiro de Alambrados
4	Provisión y Colocación de Tranqueras
5	Abovedamientos
6	Desembarre para Saneamiento
7	Terraplenes con Compactación Especial
8	Terraplenes sin Compactación Especial
9	Exc. No Clasificada para zanjas de desagüe
10	Demolición de base granular y suelo seleccionado
11	Exc. Para fundaciones de Alcantarillas
12	Hormigón de Piedra clase "H-21" - Exc. Arm.
13	Hormigón de Piedra clase "H-13"
14	Acero Especial en barras colocado
15	Acero Perfilado, colocado
16	Impermeabilización con lamina de Polietileno
17	Recubrimiento con Suelo Seleccionado
18	Construcción de Base Estabilizada Granular
19	Riegos con materiales bituminosos
A)	Riego de Liga con E.R. I
B)	Riego de Imprimación con E.M. I
20	Ejecución de Carpeta c/Mezcla Concreto Asfáltico en 0.05m de espesor
21	Cordón de H° de Piedra Clase "H-13" - de 0.15m x 0.30 m
22	Provisión de Movilidad p/Personal de Supervisión
A)	Cuota Mensual
B)	Adicional por Km.-
23	Provisión de Vivienda para el Personal de Supervisión.-
24	Movilización de Obra

DESCRIPCION DE LOS ITEMS:**ITEM N°1 - DESBOSQUE, DESTRONQUE Y LIMPIEZA DE L TERRENO**

Este Item se ejecuto mediante el empleo de topadoras y motoniveladoras.- Se dejaron en pie los ejemplares arbóreos indicados por la Supervisión, que no obstaculizaban la construcción de la obra básica, ni los desagües.-

ITEM N°2 - CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS

Este trabajo fue subcontratado con alambradores de la zona. Tanto la provicion de materiales como la construcción respondieron a las especificaciones contractuales.-

ITEM N°3 - RETIRO DE ALAMBRADOS

Este trabajo fue subcontratado con el mismo equipo de gente que ejecuto el ítem N° 2

ITEM N°4 - PROVISION Y COLOCACION DE TRANQUERAS

Este trabajo fue subcontratado con el mismo equipo de gente que ejecuto el ítem N° 2

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PAGELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
CALLE 1000 N.º 1000

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
CALLE 1000 N.º 1000

Ing. HEctor E. REANTEZ
SUPERVISOR DE OBRAS
DIREC. N.º 1000

000499

ORIGINAL



ITEM N°5 – ABOVEDAMIENTO

Este ítem no fue ejecutado.-

ITEM N°6 – DESEMBARRE PARA SANEAMIENTO

Este trabajo consistió en el saneamiento de la base de asiento de los terraplenes, de las zonas con presencia de un gran exceso de humedad o de suelos no aptos, que requiriesen un tratamiento a mayor profundidad que el espesor de trabajo previsto para dicha base de asiento.-

El procedimiento fue el siguiente: Se procedió en primer lugar a efectuar la excavación del suelo a reemplazar, con cargadores frontales o excavadoras, según el caso.- A continuación se compactó la base de asiento de dicha excavación, y se procedió a su relleno en capas, compactándolas de acuerdo a las especificaciones y con los equipos del ítem terraplén con compactación especial.-

ITEM N° 7) – TERRAPLENES CON COMPACTACION ESPECIAL

El movimiento de Suelo se ejecuto con excavadores y camiones volcadores de gran porte.- El suelo provino de yacimientos conseguidos por la Contratista fuera de la zona de camino.-

El equipo de construcción de los terraplenes estuvo compuesto por motoniveladoras, tractores con rastras y acoplados tanques regadores, compactadores tipo punta de diamante y rodillos neumáticos autopropulsados.-

El agua se obtuvo de su acumulación por las lluvias en tajamares situados aledaños a la zona de obra y de perforaciones efectuadas por la Empresa, a sus efectos.-

ITEM N° 8) – TERRAPLENES SIN COMPACTACION ESPECIAL

Este ítem, destinado fundamentalmente a los accesos a propiedades, se ejecuto básicamente con el empleo de cargadoras frontales, excavadoras y camiones para el transporte de suelo, como así también para el emparejamiento de la zona de camino. La conformación de los mismos se ejecuto con moto niveladora.-

ITEM N° 9) – EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ZANJAS DE DESAGUE

Estas tareas, se realizaron con retroexcavadora y cargadoras frontales, completándose a mano, a fin de dar los niveles correspondiente.-

ITEM N° 10) – DEMOLICIÓN DE BASE GRANULAR Y SUELO SELECCIONADA

Para este ítem se utilizo equipos de reciclados que permitieron la demolición de las capas existente y posteriormente se utilizaron cargadoras frontales y camiones para el retiro del material no apto.-

ITEM N° 11) – EXCAVACION PARA FUNDACIONES DE ALCANTARILLAS

Estas excavaciones, para la fundación de las obras de arte, se realizaron con retroexcavadora y/o cargador frontal. Luego se completaban a mano, a fin de dar los niveles y medidas correspondientes.-

ITEM N° 12) – HORMIGON CLASE "H-21"-exc. Arm.

Corresponde fundamentalmente a las losas de las Alcantarillas transversales y longitudinales.- Este trabajo fue realizado por personal idóneo de la Contratista. La elaboración y colado del Hormigón se efectuó "in situ". Se usó canto rodado triturado y arena gruesa de una cantera ubicada en la zona de Oran (Provincia de Salta).-

ITEM N° 13) – HORMIGON CLASE "H-13"

Corresponde fundamentalmente a las fundaciones superiores, plateas y muros de las Alcantarillas transversales y longitudinales.- Este trabajo fue realizado por personal idóneo de la Contratista. La elaboración y colado del Hormigón se efectuó "in situ". Se usó canto rodado triturado y arena gruesa de una cantera ubicada en la zona de Oran (Provincia de Salta).-

ITEM N° 14) – ACERO ESPECIAL EN BARRAS COLOCADO

Corresponde fundamentalmente a las losas de las Alcantarillas transversales y longitudinales.- Este trabajo fue realizado por personal idóneo de la Contratista.-

ITEM N° 15 – ACERO PERFILADO, COLOCADO

Este ítem no fue ejecutado.-

ITEM N° 16 – IMPERMEABILIZACION CON LAMINA DE POLIETILENO

Este ítem no fue ejecutado.-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

[Handwritten signature]
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
DIRECTOR A. MOLINARI

[Handwritten signature]
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA

[Handwritten signature]
Ing. OSCAR ALBERTO ALBERTO
SUPERVISOR DE OBRAS
DIRECCION DE VIALIDAD 22 DIV

000500

**ITEM N° 17 – RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO**

Los trabajos en este frente consistieron en la construcción de una capa de suelo seleccionado en un ancho de 7.60 m y un espesor de 0,20 m. La provisión del material se consiguió de yacimientos en la zona de la obra, fuera de la zona de camino. Su explotación se realizó con excavadoras sobre orugas.- La construcción del recubrimiento fue realizada con motoniveladoras, tractores con rastras, acoplados tanques de riego, rodillo neumáticos múltiples y aplanadora vibrante.-

ITEM N°18 – CONSTRUCCION DE BASE ESTABILIZADA GRANULAR

Los trabajos en este frente consistieron en la construcción de una capa de agregado pétreo y suelo en un ancho de 7,10 m y un espesor de 0,15 m. Para el estabilizado granular se monto en obra una planta para su elaboración.- La provisión del suelo necesario, se obtuvo de yacimientos de la zona de obra y el material pétreo de la zona de Oran (Salta) era canto rodado triturado.- El material producido por la planta era transportado a la traza mediante camiones volcadores, para luego ser distribuidos mediante una distribuidora autopropulsada.- El material distribuido se compactaba empleando rodillos autopropulsados tantos de neumáticos múltiples y liso vibratorios.-

ITEM N°19 – RIEGOS CON MATERIALES BITUMINOSOS**A) RIEGO DE LIGA CON ER-1**

Previo a la ejecución de este ítem, se barrió la superficie con una barredora sopladora y/o compresor de aire, eliminando todo material suelto q pudiera haber sobre la misma. Posteriormente se realizaba el riego con camión regador de asfalto Este ítem no fue ejecutado.-

B) RIEGO DE IMPRIMACION CON EM-1

Una vez concluido el ítem 18, verificadas las densidades y nivelaciones, se procedía a efectuar el riego de imprimación sobre la base de estabilizado granular.- El mismo se efectúo utilizando un camión regador de asfalto.-

ITEM N° 20 – EJECUCION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO

Habiendo elaborado y sometiendo a aprobación de la Supervisión la formula de Obra para la mezcla, fue ejecutado este ítem, para la producción de la mezcla Asfáltica del tipo tambor mezclador de una producción de 70 tn/hora, la distribución fue realizada con terminadora sobre rodillos neumáticos múltiples y la compactación de aplanadora vibrante y rodillos neumáticos auto propulsados.- Las longitudes cubiertas a lo largo de una jornada estuvieron en el orden de 1000 metros. Esta tarea no presento contratiempo alguno, viéndose condicionada solamente con la construcción de las demás capas inferiores del paquete estructural

ITEM N° 21 – CORDÓN DE H° DE PIEDRA CLASE H-13 DE 0.15M X 030M PARA PROTECCIÓN DE BORDES DE PAVIMENTO.

Este trabajo tiene por objeto brindar protección al borde del pavimento en los accesos a propiedades y cruces de calles. Para su ejecución se abrió una zanja al borde del pavimento, de las dimensiones antes indicada, compactándose la base de asiento y colocando un molde de madera a lo largo en la cara posterior de la excavación, procediendo posteriormente a la elaboración del H° "in situ"

ITEM N° 22 –PROVISIÓN DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION

A) CUOTA FIJA: Este ítem fue provisto a total satisfacción de la Supervisión

B)ADICIONAL POR KM.: Este ítem fue provisto a total satisfacción de la Supervisión

ITEM N° 23 –PROVISION DE VIVIENDA PARA EL PERSONAL DE SUPERVISION

Este ítem fue provisto a total satisfacción de la Supervisión

ITEM N°24–MOVILIZACION DE OBRA**ENUMERACION Y SINTESIS CONCEPTUAL DE ORDENES DE SERVICIO:****Orden de Servicio N° 01:**

Se solicita al Representante Técnico, concurrir a la sede del Distrito a Suscribir el Certificado N° 3 Mes de Diciembre/03

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. NIVAN BASTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Orden de Servicio N°02:

Se solicita al Representante Técnico, la colocación de estacas indicadoras de progresivas y puntos fijos

Orden de Servicio N°03:

Se solicita al Representante Técnico, controlar la cota de Rasante en las Pr 13250-13900; 18000-18400 y 22950-23250.-

ORIGINAL



Orden de Servicio N°04:

Se comunica que de las verificaciones realizadas la Carpeta de rodamiento no cumple con las Especificaciones del Pliego.-

Orden de Servicio N°05:

Se solicita al Representante Técnico, la provisión de una caladora para la extracción de testigos de carpeta asfáltica.-

Orden de Servicio N°06:

Se solicita al Representante Técnico, el inicio de las obras de artes laterales.-

Orden de Servicio N°07:

Se solicita a esta Supervisión, que desperfecto a sufrido la planta de elaboración de base estabilizada y el tiempo que estima llevara su reparación

Orden de Servicio N°08:

Se acompaña detalles de progresivas en las cuales son necesarias construir alcantarillas laterales.-

Orden de Servicio N°09:

Se comunica a esa Contratista que la granulometría de la base granular entre progresivas 6700 - 7800 excede los limites fijados en el pliego de la obra.-

Orden de Servicio N°10:

Se solicita el retiro de los materiales del desbosque, muy cercanas a las vías del ferrocarril entre Pr 8400 - 8900 y 22500 - 26860.-

Orden de Servicio N°11:

Se pone a conocimiento que la mezcla bituminosa entre Pr 6000 - 6700 LI y D 6700 - 6250 LD supera el limite de la relación estabilidad - fluencia, a sus efectos

Orden de Servicio N°12:

Se comunica que esta supervisión a observado en Pr 000 - 3000 que el acabado de la textura superficial de la misma es abierta y que las densidades logradas dan por debajo de la densidad Marshal obtenidas en laboratorio.-

Orden de Servicio N°13:

Se Comunica la observación desde Pr 000 - 8500, que la descarga de suelo se realiza cubriendo 1.00 m aprox. La calzada existente, impidiendo la visibilidad del ancho de la misma.-

Orden de Servicio N°14:

Se comunica que esta Supervisión a procedido al marcado de baches, fisuras y deformaciones, a sus efectos.-

Orden de Servicio N°15:

Se ratifican la ubicación para la construcción de Alc. Laterales tipo H - 1900 - bis.-

Orden de Servicio N°16:

Se hace entrega de la planilla de sectores de baches y fisuras de la carpeta asfáltica, a sus efectos.-

Orden de Servicio N°17:

Se acompaña detalle de la característica de los taludes según su altura, a sus efectos.-

Orden de Servicio N°18:

Se comunica que, según muestra de suelo las densidades de las banquetas, no cumplen con las exigencias del Pliego de la Obra

Orden de Servicio N°19:

Se Comunica que la recepción de la Obra se efectuara una vez concluido los trabajos de mantenimiento de la zona de camino, perfilado de banquetas etc.-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Hector A. Molinari
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI

Juan Bautista Pacella
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
PRESIDENTE

Hector A. Molinari
Ing. HECTOR A. MOLINARI
SUPERVISOR DE OBRAS
DIRECCION VIALIDAD 22000

000502

ORIGINAL

105



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRA: CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (C.A.F.) - CORREDOR EJE CAPRICORNIO

RUTA NACIONAL N° 81 - PROVINCIA DE FORMOSA

Tramo : INGENIERO JUAREZ - LIMITE CON SALTA

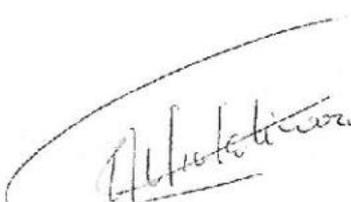
Sección : KM. 25,5 - LTE C/SALTA

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Corresponde al Certificado N° 15 R.P.

PLANILLA DE INVERSIONES

Cert. N°	SEGÚN PLAN		EJECUTADO		ADELANTO	ATRASO %	OBRA EJECUTADA
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO			
0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00			
1	\$ 6.066.765,88	\$ 6.066.765,88	\$ 6.066.765,88	\$ 6.066.765,88	-	-	14,45%
2	\$ 2.790.123,23	\$ 8.856.889,11	\$ 2.790.123,23	\$ 8.856.889,11	-		21,09%
3	\$ 3.213.880,54	\$ 12.070.769,75	\$ 3.213.880,54	\$ 12.070.769,75	-		28,75%
4	\$ 2.697.714,48	\$ 14.768.484,23	\$ 2.697.714,48	\$ 14.768.484,23	-		35,17%
5	\$ 2.655.761,14	\$ 17.424.245,37	\$ 2.655.761,14	\$ 17.424.245,37	-		41,49%
6	\$ 4.209.974,04	\$ 21.634.219,41	\$ 4.209.974,04	\$ 21.634.219,41	-		51,52%
7	\$ 3.223.424,54	\$ 24.857.643,95	\$ 3.223.424,54	\$ 24.857.643,95	-		59,20%
8	\$ 5.253.871,16	\$ 30.111.515,11	\$ 5.253.871,16	\$ 30.111.515,11	-		71,71%
9	\$ 5.568.070,80	\$ 35.679.585,91	\$ 5.591.156,36	\$ 35.702.671,47	0,06%		85,02%
10	\$ 4.488.889,86	\$ 40.188.475,57	\$ 2.965.522,31	\$ 38.666.193,78	-	-3,73%	92,09%
11	\$ 529.092,70	\$ 40.697.568,27	\$ 607.042,70	\$ 39.275.236,48	-	-3,49%	93,53%
12	\$ 457.707,18	\$ 41.155.275,45	\$ 413.864,62	\$ 39.669.101,10	-	-3,58%	94,52%
13	\$ 449.308,88	\$ 41.604.584,33	\$ 46.037,98	\$ 39.735.139,08	-	-4,49%	94,63%
14	\$ 386.899,86	\$ 41.991.484,19	\$ 2.183.596,25	\$ 41.918.735,33	-	-0,17%	99,83%
15 R.P.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 79.270,88	\$ 41.998.006,21			100,00%


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. HECTOR A. MOLINARI
 Representante Técnico


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
 PRESIDENTE


ING. HECTOR E. BENTIZ
 SUPERVISOR DE OBRAS
 DIREC. NDC VIALIDAD 22/09


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

106

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRA: CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (C.A.F.) - CORREDOR EJE CAPRICORNIO

RUTA NACIONAL N° 81 - PROVINCIA DE FORMOSA

Tramo : INGENIERO JUAREZ - LIMITE CON SALTA

Sección : KM. 25,5 - LTE C/SALTA

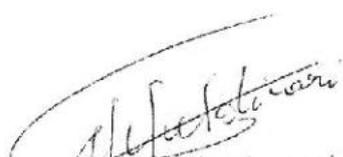
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.



Corresponde al Certificado N°15 R.P -

EVOLUCION DE LOS ITEMS MAS IMPORTANTES

MES	Cert. N°	Terraplen C/comp.esp.	Suelo Seleccionado	Estabilizado Granular	Carpeta Asf. Esp.0,05 m
Oct-06	1	\$ 4.150.351,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Nov-06	2	\$ 6.294.722,96	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Dic-06	3	\$ 8.760.323,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Ene-07	4	\$ 9.200.909,39	\$ 123.302,40	\$ 1.256.369,85	\$ 137.725,20
Feb-07	5	\$ 10.379.080,76	\$ 419.228,16	\$ 1.891.911,40	\$ 321.368,80
Mar-07	6	\$ 11.061.262,81	\$ 419.228,16	\$ 2.697.007,28	\$ 2.468.811,36
Abr-07	7	\$ 11.245.445,06	\$ 502.467,28	\$ 3.471.768,69	\$ 4.364.358,56
May-07	8	\$ 12.095.558,45	\$ 779.987,68	\$ 5.987.756,79	\$ 5.619.188,16
Jun-07	9	\$ 13.409.388,77	\$ 982.032,45	\$ 8.393.876,78	\$ 6.957.312,26
Jul-07	10	\$ 14.094.917,63	\$ 1.251.558,86	\$ 8.962.205,26	\$ 8.195.078,86
Ago-07	11	\$ 14.117.702,36	\$ 1.251.558,86	\$ 8.962.205,26	\$ 8.462.701,66
Sep-07	12	\$ 14.169.108,27	\$ 1.251.558,86	\$ 8.962.205,26	\$ 8.462.701,66
Oct-07	13	\$ 14.169.108,27	\$ 1.251.558,86	\$ 8.962.205,26	\$ 8.462.701,66
Nov-07	14	\$ 14.169.108,27	\$ 1.251.558,86	\$ 10.447.379,51	\$ 8.482.701,66
Dic-07	15 R.P	\$ 14.224.598,92	\$ 1.251.558,86	\$ 10.447.379,51	\$ 8.482.701,66


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. HECTOR A. MOLINARI
Representante Técnico


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
PRESIDENTE


Ing. HECTOR E. BENITEZ
SUPERVISOR DE OBRAS
DIRCC. NACIONAL VIALIDAD 22 Dic


CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

503-Bis



ORIGINAL



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

CERTIFICADO DE OBRA EJECUTADA

El Funcionario que suscribe certifica que la firma CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S. A. con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio en la calle Amenabar N° 1247, Piso 1°, ejecutó para esta DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (a Obra: Expediente 4091-L-2006, financiada parcialmente por la Corporación Andina de Fomento (CAF) Corredor Eje Capricornio, Ruta Nacional Número 81 – Provincia de Formosa - Tramo: Ingeniero Juárez - Límite con Salta Sección: Km. 25,5 - Límite con Salta. Tipo de Obra: Obras Básicas y Pavimento en una longitud de 26,86 Km. consistente en: limpieza de terreno, desembarre para saneamiento, terraplén con compactación especial (547.068 m3.), excavación no clasificada, carpeta de concreto asfáltico en 0,05 m. de espesor y 6,70 m. de ancho (179.962 m2), recubrimiento con suelo seleccionado (29.868 m3), construcción de base granular (25.598 m3), cordón de hormigón para protección de borde de pavimento (472 m3) y hormigón para obras de arte (45,84 m3.) El plazo total de ejecución de la Obra fue de 14 meses y 27 días, dejándose constancia que los datos consignados se encuentran pendientes de Resolución por parte del Señor Administrador General.-

El Responsable Técnico Asignado ha sido el Ingeniero Civil Juan Bautista Pacella, matrícula CPIC 11626; y el Responsable Técnico sustituto, el Ingeniero Civil Hector Alberto Molinari, matrícula CPIC 9690.

Fecha de inicio: 10.10.2006
Fecha de Recepción Provisional: 07.12.2007
Monto total Certificado: \$ 41.998.006,21
Concepto de le Empresa: bueno
Equipos y rodados: bueno
Plazo original: 12 meses
Ampliación de Plazo aprobada: 30 días
Capacidad técnica buena

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 01 días del mes de 09 de 2010, se extiende el presente certificado a los efectos de ser presentado ante quien Corresponda.

ING. JORGE E. GREGORUCCI
A/C DESPACHO
Gerencia de Obras y Servicios Viales
Dirección Nacional de Vialidad

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000504



Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "

EXPEDIENTE N° 13.023-L-2006

--En Buenos Aires, a los VEINTITRÉS (23) días del mes de Julio del año dos mil siete, entre la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, con domicilio en Av. Julio A. Roca N° 738, Capital Federal, representada en este acto por su Administrador General, Ingeniero Nelson G. PERIOTTI, en adelante VIALIDAD NACIONAL, también denominado EL CONTRATANTE en la documentación del llamado a Licitación y por la otra, la empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. con domicilio en Amenabar 1247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde también lo constituye a todos los efectos del presente Contrato, representada por el Ingeniero Juan Bautista PACHELLA quien acredita facultades suficientes mediante el Poder General Amplio pasada ante la Escribana Silvia CASCO al folio 233 del Registro 1286 a su cargo, en adelante EL CONTRATISTA, bajo las cláusulas que mas abajo se detallan, acuerdan celebrar el presente Contrato de Obra Pública, en adelante EL CONTRATO.-----

CLAUSULA PRIMERA: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las obras de recuperación, las otras intervenciones obligatorias y el mantenimiento en la Malla 603 que comprende las siguientes rutas y tramos de la Provincia de Tierra del Fuego

Ruta Nacional N°	Tramo	Ubicación	Distancia al origen
3	San Sebastián - Tolhuin		
	Sección 1: San Sebastián- Estancia Sara	Km. 2741,07-Km.2765,85	Km. 2749,75- Km.2773,62
	Sección 2: Estancia Sara-Cabo Domingo	Km. 2765,85-Km.2805,44	Km. 2773,62-Km.2812,75
	Sección 3: Cabo Domingo- Empalme Variante RNN° 3 Paso p/Rio Grande	Km. 2805,44-Km.2812,54	Km. 2812,75-Km.2819,75
	Sección 4: Variante Paso por la Ciudad de Rio Grande	Km.2812,54-Km.2825,65	Km. 2819,75-Km.2832,87
	Sección 5: Bmp. fin Variante paso p/Rio Grande -Pte. S/Rio Grande	Km.2825,65- Km.2829,78	Km.2832,87-Km.2837,00
	Sección 6: Pte. S/Rio Grande- Punta María	Km.2829,78-Km.2857,64	Km.2837,00-Km.2864,59
	Sección 7: Punta María-Puente Justicia (Rio Ewan Sur)	Km.2857,64- Fin Km.2892,69	Km.2864,59- Fin Km.2899,11
	Sección 8: Puente Justicia (Rio Ewan Sur)-Tolhuin	Km.2892,69-Km.2931,32	Km.2899,11-Km.2932,86

como un todo y de acuerdo con el PROYECTO BASICO DEFINITIVO, los planos, los pliegos de condiciones generales y particulares y demás documentos que forman parte de los términos del llamado a Licitación N° 140/06, todo lo cual ha tenido a la vista para formular su oferta.-----

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. NELSON GUILHERMO PERIOTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000505

ORIGINAL



109



Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

" 2007 - Año de la Seguridad Vial "

EXPEDIENTE N° 13.023-L-2006

HOJA N° 2

CLAUSULA SEGUNDA: Todos los documentos mencionados en la cláusula anterior, los Volantes Nros. 1, 2 y 3, y todos los detallados en la Subcláusula 2.3 de la Sección 3, "Condiciones del Contrato", forman parte de este Contrato.-----

CLAUSULA TERCERA: El precio total del Contrato, que se acuerda bajo el sistema de ajuste alzado absoluto, es de PESOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 88.892.020,35).- El precio convenido esta sujeto a redeterminación bajo las condiciones y con los alcances establecidos en el Pliego.-----

CLAUSULA CUARTA: El Porcentaje (1) aplicable para determinar la parte del precio correspondiente a mantenimiento Pr1 es: Dieciséis con noventa y dos por ciento (16,92%).-----

CLAUSULA QUINTA: Todos los conceptos se usan según la definición dada en el Pliego.-----
Déjase establecido que a los fines de la redeterminación de precio no se desagregan los gastos generales e indirectos y gastos financieros.-----

CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA ha constituido garantía de estricto cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales mediante la Póliza de Seguro de Caucción de AFIANZADORA S.A. N° 44.604, por un monto de PESOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE (\$ 26.667.607,00), a favor de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, importe que cubre el treinta por ciento (30 %) del precio total de este Contrato.-

CLAUSULA SÉPTIMA.- Sin perjuicio de las declaraciones exigidas en los términos del llamado a licitación , la firma de este Contrato por el Contratista implica, sin admitirse prueba en contrario, que EL CONTRATISTA acepta en toda su extensión la responsabilidad por la aptitud del PROYECTO BASICO DEFINITIVO para alcanzar y mantener los resultados establecidos en las bases del llamado a licitación y en las especificaciones que forman parte de EL CONTRATO.-----

CLAUSULA OCTAVA.- Las palabras y expresiones que se utilizan en EL CONTRATO tendrán el mismo significado que se les asigna en las Condiciones del Contrato a que se hace referencia en el presente instrumento, las cuales fueron leídas y forman parte de EL CONTRATO.-----

CLAUSULA NOVENA.- En consideración a los pagos que EL CONTRATANTE efectuará a EL CONTRATISTA, por el presente Contrato, EL CONTRATISTA conviene en ejecutar y terminar las Obras de Recuperación, las Otras Intervenciones Obligatorias y el Mantenimiento subsanando cualquier defecto de unas y/u otro, en conformidad con todos los aspectos de las disposiciones de EL CONTRATO.-----

CLAUSULA DECIMA.- EL CONTRATANTE conviene en pagar a EL CONTRATISTA, en consideración por la ejecución y terminación de las Obras de Recuperación, las Otras Intervenciones Obligatorias y el Mantenimiento, el Precio de EL CONTRATO fijado en la CLAUSULA TERCERA a la suma que pueda resultar pagadera de conformidad con las disposiciones de EL CONTRATO, en el momento y de la manera estipulados en EL CONTRATO.-----

En prueba de conformidad con lo establecido en las cláusulas del presente Contrato, ambas partes lo firman en tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.-----

CONSTRUCTORA DESARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

MICHELON GUILLERMO PERIOTTI
ADMINISTRADOR GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

000506

ORIGINAL



OBRA: SISTEMA C.RE.Ma. - MALLA 603
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR.-
RUTA NACIONAL Nº 3
TRAMO: SAN SEBASTIAN -TOLHUIN
SECCIÓN: Km 2766,83 - Km 2949,94
EXPEDIENTE PRINCIPAL: 13023 - L - 2006
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

En la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 (diecinueve) días del mes de Noviembre del 2012, se reúnen el Sr. Jefe del 24º Distrito D.N.V. Ing. Juan José SOSA ZAMARBIDE y el Supervisor de la Obra Ing. Gustavo CONTI, en representación de la Dirección Nacional de Vialidad, y el Ing. Enrique REY MORITO en representación de la Empresa Dos Arroyos S.A., CONTRATISTA de la Obra de Referencia, a los efectos de suscribir la presente ACTA DE CONSTATAACION DE FINALIZACION DEL PLAZO CONTRACTUAL de la obra de la referencia.-

ACTA DE CONSTATAACION DE FINALIZACION DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Art.1º : El día 31/10/2012, operó el vencimiento para la finalización del Contrato de la Obra de Referencia, constatándose a esa fecha la terminación de las tareas de Mantenimiento comprometidas en PR1. Dichos trabajos quedan sujetos a la aprobación definitiva del Control de Calidad.-

Art.2º : Se deja constancia que en el día de la fecha se recorrió la presente malla y todas las Secciones cumplen en su totalidad con las Condiciones exigibles, ajustándose a los requerimientos contractuales. No se detectaron vicios aparentes, ni se registraron trabajos pendientes de ejecución, ni observaciones en cuanto al estado de la zona de camino.-

Art. 3º : En prueba de conformidad, se firman 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALBASTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

CONTRATISTA
E. REY

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. Enrique Rey Morito
Representante Técnico

D.N.V.
Ing. Gustavo Cesar Conti
J/C. Sección Inspección de Obras
24º Distrito D.N.V.- T.D.F.

Por AUTORIZACIÓN del Sr. Jefe Del 24º Distrito

C.R. Facundo SQUAS
Jefe Int. Dto. Administración
D.N.V.

000507

**MEMORANDO**

REF: OBRA SISTEMA C.RE.MA. - MALLA N°603
 Ruta Nacional N°3- Provincia de Tierra del Fuego
 Tramo: San Sebastián- Tolhuin
 Expediente Principal N° 13023-L-2006
 Expediente Prodef N° 11536-L-2007
 Licitación Pública N° 140/06
 Fecha de Licitación: 31/01/2007
 Fecha de firma de Contrato: 23/07/2007
 Fecha de Replanteo: 01/11/2007
 Plazo de Obra: 60 meses
 Contratista: Constructora Dos Arroyos S.A.
 Financiación: Fondos del Tesoro de la Nación
 Monto del Contrato: \$ 88.892.020,35
 Fecha Aprobación 1° Adecuación Provisoria (S/Disp. N° 43/08 del Sr. Jefe del 24° Distrito): 11/09/2008
 Monto del Contrato a Precios 1° Adecuación Provisoria: \$ 95.329.899,81
 Fecha Aprobación 2° Adecuación Provisoria (S/Disp. N° 13/10 del Sr. Jefe del 24° Distrito): 19/02/2010
 Monto del Contrato a Precios 2° Adecuación Provisoria: \$ 98.677.037,83
 Fecha Aprobación 3° Adecuación Provisoria (S/Disp. N° 71/10 del Sr. Jefe del 24° Distrito): 09/06/2010
 Monto del Contrato a Precios 3° Adecuación Provisoria: \$ 101.760.671,81
 Fecha Aprobación 4° Adecuación Provisoria (S/Disp. N° 204/10 del Sr. Jefe del 24° Distrito): 21/12/2010
 Monto del Contrato a Precios 4° Adecuación Provisoria: \$ 102.579.360,69
 Fecha Aprobación 5° Adecuación Provisoria (S/Disp. N° 91/11 del Sr. Jefe del 24° Distrito): 01/07/2011
 Monto del Contrato a Precios 5° Adecuación Provisoria: \$ 103.249.572,17
 Fecha Aprobación 6° Adecuación Provisoria (S/Disp. N° 57/12 del Sr. Jefe del 24° Distrito): 04/04/2012
 Monto del Contrato a Precios 6° Adecuación Provisoria: \$ 103.702.569,30

CERTIFICADO N° 61 6° PROV. - MES DE OCTUBRE DE 2012
 Importe presente Certificado: \$ 443.445,37

La presente constituye la documentación del **Certificado N° 61 6° PROV.** y se corresponde con el pago de la última **Cuota N° 60** de Mantenimiento de Rutina.-

Cabe mencionar que en el presente certificado surge una diferencia en el Plan de Inversiones entre el Monto vigente del Contrato y Monto ejecutado acumulado total, siendo la diferencia de \$ 443,70, que será subsanado al emitir los certificados definitivos.-

Los trabajos ejecutados por la Contratista durante el mes de **OCTUBRE** de **2012** se adecuan a las consideraciones contempladas en las Especificaciones Generales y Particulares requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Obra.-

Mediante Nota de Pedido N° 246 de fecha 02/11/2012 (cuya copia se adjunta) la Contratista solicita la emisión del presente certificado y adjunta copia del Certificado de Afiliación y Constancia de Contratación de Seguro Colectivo de Vida Obligatorio del Personal de la Empresa. Del mismo modo se adjunta Declaración Jurada de Calidad.-

Se adjunta a la presente copia de la 6° Adecuación Provisoria de Precios, aprobada mediante Disposición N° 57 del 04/04/12 del Señor Jefe del 24° Distrito, tal lo establecido en Resolución A.G. N° 501 de fecha 07/04/2008; y copia del Cuadro Anexo IV - C.Re.Ma. F.T.N. donde surge el mayor gasto a aprobar en concepto de 6° Adecuación Provisoria de Precios de \$ 452.997,13, resultando un nuevo Monto de Contrato de \$103.702.569,30.-

Cabe destacarse que la presente documentación ha sido elaborada en un todo de acuerdo con lo instruido en la **NOTA CIRCULAR A.G. N° 01/03** de fecha 21/08/2003.-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BASTIEN PACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Gustavo Cesar Conti
 Supervisor
 250

000508



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - 24° DISTRITO TIERRA DEL FUEGO
 OBRAS DE CONTRATO DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO



Obra: Malla N° 603
 Provincia: TIERRA DEL FUEGO
 Ruta: RN. 0003

ORIGINAL

Expediente Principal: 0013023/2006
 Expediente Certificado: 0020230/2012
 Certificado N°: 61 6° PROV.
 Decreto N°: 01295/2002

Tramo: <SAN SEBASTIAN-TOLHUIN>

Sección: <SAN SEBASTIAN - ESTANCIA SARA>; <ESTANCIA SARA - CABO DOMINGO>; <CABO DOMINGO - VARIANTE PASO POR RIO GRANDE>; <VARIANTE PASO POR RIO GRANDE - EMPALME FIN VTE. PASO POR RIO GDE.>; <EMPALME FIN VTE. PASO POR RIO GDE. - PUENTE SOBRE RIO GRANDE>; <PUENTE SOBRE RIO GRANDE - PUNTA MARIA>; <PUNTA MARIA - PUENTE JUSTICIA (RIO EWAN SUR)>; <PUENTE JUSTICIA (RIO EWAN SUR) - TOLHUIN>

Contratista:

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Fecha de Licitación: 31 de enero de 2007 Monto de Recuperación: \$ 73.851.490,51
 Fecha de Replanteo: 01 de noviembre de 2007 Monto de Mantenimiento: \$ 15.040.529,84
 Fecha de Finalización de Recuperación: 01 de diciembre de 2010 Monto del Contrato: \$ 88.892.020,35
 Fecha de Medición: 31 de octubre de 2012 Avance Financiero a Origen: 100,00 %
 Plazo Vigente: 060 M 00 d
 Fecha de Finalización del Contrato: 01 de noviembre de 2012

Certificado	Mes de Ejecuc.	PR2 Contrato	I. R.	PR2 Redeterm.	PR1 Contrato	Descuento PR1 a Contrato	PR1 Contrato c/Descuento	I. R.	PR1 Redeterm.	Monto Certificado	Monto Acumulado a Contrato	Monto Acumulado Redeterm.
1	10/2007	1.477.029,81	1,00000	1.477.029,81	0,00	0,00	0,00	1,00000	0,00	1.477.029,81	1.477.029,81	1.477.029,81
2	11/2007	3.692.574,53	1,00000	3.692.574,53	250.675,50	0,00	250.675,50	1,00000	250.675,50	3.943.250,03	5.420.279,84	5.420.279,84
3	12/2007	1.063.461,46	1,00000	1.063.461,46	250.675,50	0,00	250.675,50	1,00000	250.675,50	1.314.136,96	6.734.416,79	6.734.416,79
4	01/2008	4.283.386,45	1,00000	4.283.386,45	250.675,50	0,00	250.675,50	1,00000	250.675,50	4.534.061,93	11.258.478,74	11.258.478,74
5	02/2008	5.021.901,35	1,00000	5.021.901,35	250.675,50	0,00	250.675,50	1,00000	250.675,50	5.272.576,85	16.541.055,59	16.541.055,59
6	03/2008	5.317.307,32	1,00000	5.317.307,32	250.675,50	0,00	250.675,50	1,00000	250.675,50	5.567.982,82	22.108.038,41	22.108.038,41
07 BIS PROV.	04/2008	5.413.314,25	1,09639	5.935.157,75	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	6.209.998,37	27.773.028,15	28.319.036,79
08 BIS PROV.	05/2008	3.544.871,84	1,09639	3.886.897,16	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	4.161.437,78	31.368.575,19	32.480.474,57
09 BIS PROV.	06/2008	158.858,43	1,09639	186.232,70	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	461.073,40	31.989.109,12	32.941.517,97
10 BIS PROV.	07/2008	0,00	1,09639	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	774.840,62	32.239.734,62	33.216.308,59
11 BIS PROV.	08/2008	0,00	1,09639	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	274.840,62	32.490.460,11	33.491.229,21
12 1° PROV.	09/2008	0,00	1,09639	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	274.840,62	32.741.135,61	33.765.069,83
13 1° PROV.	10/2008	0,00	1,09639	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	274.840,62	32.991.811,11	34.040.910,45
14 1° PROV.	11/2008	1.042.794,20	1,09639	2.129.501,36	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	2.404.371,58	35.184.760,81	36.445.282,43
15 1° PROV.	12/2008	3.965.825,04	1,09639	4.348.130,57	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	4.622.971,19	39.401.281,34	41.068.253,62
16 1° PROV.	01/2009	4.161.231,00	1,09639	4.672.313,67	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	4.946.854,29	43.913.137,84	45.015.107,91
17 1° PROV.	02/2009	4.852.042,93	1,09639	5.319.775,86	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	5.594.520,48	49.015.906,27	51.609.728,39
18 1° PROV.	03/2009	4.763.421,14	1,09639	5.222.614,84	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	5.467.465,56	54.850.002,91	57.107.183,95
19 1° PROV.	04/2009	1.536.111,00	1,09639	1.684.152,10	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09639	274.840,62	1.958.032,72	55.816.789,40	59.065.116,67
20 BIS 2° PROV.	05/2009	1.351.482,28	1,09234	1.510.532,09	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	1.918.740,50	57.418.047,18	60.984.957,17
21 BIS 2° PROV.	06/2009	908.373,33	1,09234	1.087.665,83	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	1.388.074,24	58.577.996,01	62.373.031,41
22 BIS 2° PROV.	07/2009	0,00	1,09234	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	300.208,41	58.878.674,51	62.673.239,82
23 BIS 2° PROV.	08/2009	0,00	1,09234	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	300.208,41	59.079.347,00	62.973.448,23
24 BIS 2° PROV.	09/2009	0,00	1,09234	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	300.208,41	59.330.022,50	63.273.656,64
25 BIS 2° PROV.	10/2009	0,00	1,09234	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	300.208,41	59.580.696,00	63.573.865,05
26 BIS 2° PROV.	11/2009	1.628.392,93	1,09234	2.189.679,20	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	2.489.887,61	61.459.766,43	64.063.752,66
27 BIS 2° PROV.	12/2009	3.029.480,42	1,09234	3.628.109,50	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09234	300.208,41	3.928.317,91	64.939.931,34	64.992.070,57
28 TRIS 3° PRC	01/2010	4.730.583,66	1,10746	6.274.359,85	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	6.606.840,66	69.921.180,50	76.589.911,23
29 BIS 3° PROV.	02/2010	3.520.276,52	1,10746	4.801.715,66	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	5.134.196,47	73.792.142,52	81.733.107,70
30 BIS 3° PROV.	03/2010	3.528.969,93	1,10746	4.680.512,12	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	5.013.042,93	77.571.787,94	86.745.200,63
31 BIS 3° PROV.	04/2010	3.130.176,83	1,10746	4.151.677,03	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	4.484.187,92	80.952.540,24	91.230.356,53
32 BIS 3° PROV.	05/2010	198.400,75	1,10746	249.883,55	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	502.354,16	81.391.716,50	91.812.722,69
33 3° PROV.	06/2010	0,00	1,10746	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	332.480,81	81.644.397,02	92.145.203,50
34 3° PROV.	07/2010	0,00	1,10746	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	332.480,81	81.893.067,52	92.477.684,31
35 3° PROV.	08/2010	0,00	1,10746	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,10746	332.480,81	332.480,81	82.143.743,02	92.810.165,12
36 BIS 4° PROV.	09/2010	0,00	1,09144	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	362.879,73	82.394.418,52	93.173.044,85
37 BIS 4° PROV.	10/2010	115.357,21	1,09144	166.991,96	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	529.879,69	82.700.451,23	93.702.916,34
38 BIS 4° PROV.	11/2010	115.357,20	1,09144	166.991,95	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	529.879,68	83.126.483,93	94.232.786,22
39 4° PROV.	12/2010	0,00	1,09144	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	362.879,73	83.377.159,43	94.595.667,95
40 4° PROV.	01/2011	0,00	1,09144	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	362.879,73	83.627.834,93	94.958.517,68
41 4° PROV.	02/2011	0,00	1,09144	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	362.879,73	83.878.510,43	95.321.427,41
42 4° PROV.	03/2011	0,00	1,09144	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09144	362.879,73	362.879,73	84.129.185,93	95.684.307,14
43 BIS 5° PROV.	04/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	84.379.861,43	96.082.458,78
44 BIS 5° PROV.	05/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	84.630.536,93	96.480.610,42
45 BIS 5° PROV.	06/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	84.881.212,43	96.878.762,06
46 5° PROV.	07/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	85.131.887,53	97.276.913,70
47 5° PROV.	08/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	85.382.563,42	97.675.065,34
48 5° PROV.	09/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	85.633.238,93	98.073.216,98
49 5° PROV.	10/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	85.883.914,43	98.471.368,62
50 5° PROV.	11/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	86.134.589,93	98.869.520,26
51 5° PROV.	12/2011	0,00	1,09720	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,09720	398.151,64	398.151,64	86.385.265,43	99.267.671,90
52 BIS 6° PROV.	01/2012	0,00	1,11376	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,11376	443.445,37	443.445,37	86.635.940,93	99.711.117,27
53 BIS 6° PROV.	02/2012	0,00	1,11376	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,11376	443.445,37	443.445,37	86.886.616,43	100.154.562,64
54 BIS 6° PROV.	03/2012	0,00	1,11376	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,11376	443.445,37	443.445,37	87.137.291,93	100.598.008,01
55 6° PROV.	04/2012	0,00	1,11376	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,11376	443.445,37	443.445,37	87.387.967,43	101.041.453,36
56 6° PROV.	05/2012	0,00	1,11376	0,00	250.675,50	0,00	250.675,50	1,11376	443.445,37	443.445,37	87.638.642,93	101.484.898,73

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. Enrique Rey Momo
 Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAPTISTA PROCELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Gustavo Cesar Conti
 Supervisor de Obra
 24° Distrito D.N.V.-T.O.F.

00509